

Comité del Programa y Presupuesto

Vigésima segunda sesión
Ginebra, 1 a 5 de septiembre de 2014

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2012/2013

Corrección

El texto del párrafo de decisión, párrafo 3, en las páginas 1 y 2 debe ser el siguiente:

El Comité del Programa y Presupuesto, tras revisar el detallado Informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) para el bienio 2012/13, y reconociendo que se trata de una autoevaluación de la Secretaría, recomendó que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI:

- a) reconozcan la contribución de los programas a la consecución de los resultados previstos;*
- b) tomen nota de las mejoras incluidas en el informe en respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros;*
- c) tomen nota de que todas las recomendaciones incluidas en el Informe de validación del PPR preparado por la División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) han sido aplicadas por la Secretaría;*
- d) tomando nota de las declaraciones formuladas por los Estados miembros sobre el PPR, anima a la Secretaría a:
 - i) asegurarse de que los conocimientos adquiridos en la ejecución correspondiente al bienio 2012/13 son tenidos debidamente en cuenta en la ejecución del presupuesto por programas de 2014/2015; y*
 - ii) continuar esmerándose en mejorar la ejecución de la gestión por resultados, en especial en lo relativo a su evaluación del rendimiento y la presentación de informes conexos.**

[Fin del documento]